



Bogotá, D.C. 7 de mayo de 2020

Señores

PRODUCTORES DE CONTENIDO

Bogotá

Cordial saludo,

CAPITAL, está interesado en contratar el diseño, producción y circulación de una serie temática de no ficción sobre expresiones artísticas y culturales, en el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

CAPITAL deja constancia de que la presente ficha técnica no constituye jurídicamente una oferta, sino una herramienta informativa a los interesados en presentar sus ofertas en un eventual proceso de contratación, de tal forma que CAPITAL no se encuentra obligado a iniciar, continuar o concluir procedimiento de contratación alguno. En consecuencia, CAPITAL podrá no iniciar o terminar el procedimiento de contratación que se inicie, en cualquier tiempo, cuando por conveniencia para la entidad sea procedente, sin que ello otorgue derecho alguno a los oferentes y/o participantes, que aceptan esta regla con la sola presentación de su ofrecimiento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura. En el mismo sentido, se deja constancia que las cantidades, especificaciones, contenidos y valores, podrán surtir ajustes, conforme las necesidades de CAPITAL y los resultados que arroje el análisis del sector.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Contexto:

CAPITAL se plantea como misión contribuir a la transformación de la sociedad hacia un modelo participativo, de cuidado, incluyente, sostenible y consciente, a través del desarrollo y producción de contenidos, estrategias y experiencias relevantes para los ciudadanos en la Bogotá- Región.







Manifiesto CAPITAL

- La ciudadanía está en el centro: no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
- Somos un escenario de comunicación plural: la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
- Somos un lugar de encuentro: nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
- La innovación y el cambio nos inspiran: escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
- Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor: con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
- Somos un ecosistema descentralizado: conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.
- CAPITAL es el sistema de comunicación pública de Bogotá Región que pone a la ciudadanía en el centro a partir del desarrollo de contenidos, estrategias y experiencias relevantes y participativas; es autónomo, independiente, innovador y valiente.
- Trabajamos en equipo: En CAPITAL desarrollamos. producimos, programamos y distribuimos contenidos y experiencias en tres ejes que se articulan y enriquecen: línea de ciudadanía cultura y educación, línea de informativo y línea de producción digital.







"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura". **Artículo 20, Constitución Política de Colombia.**

Ciudadanía, cultura y educación

La línea de Ciudadanía, Cultura y Educación de CAPITAL se inspira en el marco de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo como propósitos afines a la construcción de una ciudadanía participante, cuidadora, incluyente, creativa, sostenible y consciente que permita desplegar su **inteligencia colectiva** para la solución de problemas contemporáneos sociales, ambientales, culturales, políticos, económicos.

La inteligencia o sabiduría colectiva abarca todas las dimensiones del ser humano la física, la emocional, todas las capacidades de pensamiento e incluso la espiritual, entendida como el sentido y propósito de la vida, la trascendencia. CAPITAL busca hacer visible esta inteligencia que reconoce y enriquece mutuamente a las personas a través de la resolución de sus problemas de manera activa y consciente.

Propósitos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

Producir contenidos y experiencias:

- Con la participación de los ciudadanos en distintos roles, como fuente, como protagonista, como participante y como cocreador.
- Que promuevan la empatía, el cuidado, el respeto y la responsabilidad con el yo, con el otro, con la ciudad, con el país y con el planeta.
- Que contribuyan a la formación ciudadana para promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales.
- Que planteen soluciones creativas, innovadoras, abiertas y sostenibles sobre problemas contemporáneos locales y globales.
- Que sean procesos y resultados de inteligencia colectiva entre ciudadanos con formaciones y experiencias diversas, que sirvan de referente a otros ciudadanos.







- Que contribuyan al descubrimiento y apropiación de distintas versiones y posibilidades de Bogotá, que promuevan el disfrute de la ciudad y que ayuden a ampliar y transformar el imaginario centrado en aspectos negativos .
- Fomentar la industria audiovisual y creativa en un momento de alta vulnerabilidad
- Promover retos creativos de formatos y procesos de producción innovadores con infraestructuras livianas, acciones colaborativas que saquen provecho de las condiciones y recursos de los que se dispone en esta coyuntura mundial.
- Impulsar e inspirar a una comunidad ciudadana interesada en nuestros contenidos con sentido de identificación y pertenencia con alto grado de participación.

Ejes temáticos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

- Creatividad e innovación para la solución de problemas.

- Procesos individuales y colectivos que transformen las localidades desde perspectivas sociales, ambientales, culturales, políticas, económicas, educativas, científicas y tecnológicas.
- Empoderamiento de los ciudadanos.

- Cuidadanía.

- Todos somos cuidadores, autocuidado, cuidado de los niños, de las mujeres, de los adultos mayores, de las personas con necesidades especiales, de la naturaleza, de los animales, de los espacios que habitamos y usamos, de la ciudad, del planeta.
- Autoconocimiento e inteligencia emocional desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida.

- Formación ciudadana.

- En lo público, lo político y lo ciudadano desde perspectiva local y universal
- La corrupción en distintos ámbitos individuales y colectivos, microcorrupciones.

- Género.

- Identidades de género, nuevas familias, nuevas individualidades, nuevas masculinidades.

- Paz y Justicia.

- Memoria, justicia, verdad, reconciliación reparación.
- Expresiones artísticas, culturales.
- Actividades recreativas.







- Arte y cultura (artistas, espacios, oficios, escenarios).
- Espectáculos.
- Aficiones y recreación barrial y cotidiana.
- Deportes y competiciones.
- Bogotá como escenario y como espacio de construcción de todos, contada desde las percepciones individuales y colectivas de la ciudad, como encuentro y diversidad de identidades.
- Redescubrimiento y apropiación del patrimonio material e inmaterial de Bogotá desde puntos de vista distintos a los usuales.
- Prospectiva de Bogotá.

Convocatoria de producción

CAPITAL quiere responder a la coyuntura global de la pandemia del COVID-19 a través del diseño, producción y circulación de proyectos temáticos en formatos audiovisuales innovadores para múltiples plataformas que exploren en las temáticas y aprovechen las nuevas formas de narración producto del confinamiento en el que se encuentra por lo menos un tercio de la población mundial.

Estas nuevas formas de narración están implicando, entre otras características, el uso de recursos de fácil acceso y de bajo costo como los dispositivos móviles, el aprovechamiento de los entornos domésticos como escenarios para narrar historias, la cooperación entre distintos narradores que se hallan en lugares distantes, así como la organización de equipos de trabajo que operen a distancia y produzcan contenidos con el uso de plataformas colaborativas. De este modo, el panorama de historias relacionadas con el aislamiento, domésticas, locales, innovadoras e inspiradoras han tenido un alcance universal y el sector de la producción de contenidos audiovisuales, que se ha visto notablemente afectado por la situación, ha tenido que replantear sus formas y sus modelos de para continuar generando contenidos relevantes y pertinentes en medio de este momento histórico.

A lo largo de la historia, de las pandemias y las enfermedades, han surgido grandes obras artísticas para la humanidad, estos momentos históricos han sido explorados desde la sensibilidad de los artistas que han resignificado la visión del mundo y reflexionado sobre estos acontecimientos en sus creaciones. La pandemia del COVID-19 ha transformado la cotidianidad de los ciudadanos a nivel mundial, el sector de la cultura y del arte ha sido







uno de los más afectados, todos los eventos públicos, obras de teatro, conciertos, presentaciones de danza, tuvieron que ser cancelados o aplazados. Los museos, librerías, teatros y salas de cine han sido cerrados por esta coyuntura y aún es muy incierto cuando puedan volver a tener apertura. En este complejo momento histórico e incierto los eventos culturales que en vivo -aparentemente- cambiarán radicalmente, sin embargo, los artistas continúan expresándose y buscan conectar con sus espectadores y comunicar sus reflexiones y obras artísticas desde las plataformas digitales como alternativa para seguir desarrollando sus procesos creativos. El contexto y las posibilidades de estos espacios de creación y circulación obliga a los artistas e explorar nuevos temas y formas de creación a la vez que brinda a los ciudadanos una forma de acompañamiento, de conectarlo con sus emociones para sobrellevar el confinamiento, por medio de transmisiones en directo de conciertos, de obras de teatro o de danza, de lectura de poesía o literatura, o de la creación de ensambles y contenidos digitales grabados desde sus casas, a partir de la singularidad de cada una de las manifestaciones artísticas; es así como las plataformas digitales podrían convertirse en una alternativa de adaptación y reinvención de los modelos de subsistencia económica de los artistas y los gestores culturales durante esta crisis mundial.

El aislamiento social ha hecho más evidente el inmenso valor simbólico del arte y la cultura en nuestra vida y cotidianidad. Un arte que nos ayude a entender el momento en el que estamos viviendo, que nos conecte con nuestras emociones y sentimientos, que nos sacuda, que nos sorprenda, que nos lleve a reflexionar y a ver el mundo desde otras perspectivas para comprender y asimilar los cambios abruptos que estamos afrontando.

En CAPITAL, Sistema de Comunicación Pública, creemos que es necesario, relevante y pertinente producir en esta coyuntura una serie de no ficción sobre las exploraciones innovadoras, artísticas, narrativas, técnicas y estéticas que están desarrollando los artistas, en las diversas disciplinas, a partir de las condiciones limitadas de confinamiento o posteriormente en el semiconfinamiento y la forma como están adelantando procesos colaborativos de cocreación con los creadores audiovisuales para encontrar nuevos mecanismos para la creación y circulación de sus creaciones.







Tipo de producto: Serie de no ficción ARTE Y CULTURA (Nombre tentativo).

No. de capítulos: ocho (8).

Duración: Veinticuatro (24) minutos cada uno.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. No podrá superar el 31 de diciembre de

2020.

Presupuesto: \$514.000.000 (IVA INCLUIDO)

Audiencia

Esta serie de no ficción, se dirige a un público adulto, mayores de 30 años, ciudadanos que busquen comprender el momento histórico que estamos viviendo y los posibles cambios que se avecinan, que tienen interés por el arte y la cultura, que busquen contenidos que brinden experiencias estéticas, reflexivas y emocionales.

Tema

Cocreación, producción y circulación de expresiones artísticas y culturales durante la pandemia del Covid-19.

Enfoque

Esta serie de no ficción abordará las experiencias artísticas con un enfoque experimental y reflexivo, desde la perspectiva del disfrute cultural y artístico de las obras, que se explorarán desde el proceso creativo hasta su presentación al público, mediado por el punto de vista de los artistas que reflexionaran sobre los procesos de producción, circulación y cocreación de las expresiones artísticas y culturales en condiciones de la pandemia del Covid-19.

Este proyecto hace parte del módulo de Cultura, en la línea de expresiones artísticas y culturales.

Sinopsis

Serie de no ficción ARTE Y CULTURA o cómo llegaré a denominarse, es una serie de no ficción de 8 capítulos de 24 minutos de duración, que explora la forma como los artistas crean sus obras a partir de las limitaciones del aislamiento social a raíz de la pandemia del Covid-19, la manera como este evento histórico ha transformado al arte y se han tenido







que replantear los procesos creativos y conceptuales, la relación con la audiencia y la búsqueda de nuevos escenarios y aliados para poder presentar sus creaciones.

En cada capítulo se desarrollarán una o dos experiencias de artistas o colectivos que realicen procesos colaborativos con productores audiovisuales (los proponentes) para la creación de sus obras, producción y circulación de las mismas. Se realizará un seguimiento desde el momento en que se establecen las primeras comunicaciones entre ellos, la planeación de su forma de trabajar, la manera como realizan el proceso creativo día a día hasta llegar a la producción de la obra. No se trata de un detrás de cámaras de un registro de una obra artística o un proceso cultural sino de una re-exploración de los lenguajes artísticos y audiovisuales para encontrar nuevos caminos en los diferentes procesos de creación y circulación de las obras. A lo largo de la narrativa de estas acciones se plantearán reflexiones estéticas, éticas y emocionales de los artistas alrededor de la pandemia y su oficio, su visión del mundo en la actualidad y a futuro, el valor del arte en la sociedad actual y la manera como han tenido que resignificar sus procesos. Al final de cada capítulo se estrenará la obra o pieza artística realizada en cocreación.

<u>Cubrimiento temático</u>

Se abordarán diversas disciplinas artísticas como la dramaturgia, la danza, el monólogo, la música, la literatura, la poesía, el arte digital, el performance, las artes visuales, la fotografía, el cine, entre otros y se explorará la manera como se han amalgamado las artes, los medios digitales y los medios audiovisuales para poder seguir en contacto con la audiencia mediante la innovación de lenguajes y de los procesos creativos. Cada capítulo desarrollará una propuesta narrativa y audiovisual propia que partirá de la disciplina artística protagonista posibilitando la experimentación estética y visual.

Aunque el tema principal de los capítulos es la obra o la pieza artística disciplinar o interdisciplinar desarrollada, se sugiere evidenciar el proceso creativo o montaje y explorar los siguientes asuntos con los cocreadores:

- Relación artista y audiencia durante la pandemia. Cambios de la manera como nos relacionamos con el arte.
- El arte como reflexión de la pandemia.







- Consecuencias de la pandemia para las industrias culturales y creativas
- Resignificación y nuevos escenarios para la producción artística (espacios íntimos y cotidianos).
- Nuevos escenarios para la circulación artística (Plataformas digitales, transmisiones en vivo, recorridos virtuales, realidad virtual, eventos virtuales)
- Innovaciones narrativas, conceptuales y estéticas.
- Cocreación, procesos colaborativos entre artistas.
- Procesos creativos durante el confinamiento.
- Diversidad en los procesos de creación, individual y colectivo.
- Arte digital en la pandemia, creación de memes, piezas gráficas, animaciones, entre otros.
- El arte como construcción de memoria.
- El arte como catarsis y como forma de afrontar la pandemia a nivel emocional.
- Arte utópico y distópico.
- Transformación de los oficios del arte a raíz de la pandemia.

Cubrimiento geográfico

Las obras artísticas y procesos de cocreación pueden desarrollarse en Bogotá región, en Colombia o en otros lugares del mundo. El cubrimiento no requiere de desplazamientos porque se pueden aprovechar las herramientas y los procesos digitales para las grabaciones en otras regiones o en otros lugares del mundo.

<u>Tratamiento narrativo, técnico y de producción</u>

El proyecto debe desarrollar una investigación en torno a la búsqueda de artistas o colectivos de artistas que estén interesados en desarrollar obras en cocreación con los productores audiovisuales (los proponentes). Se debe garantizar que los artistas seleccionados tengan experiencia en la disciplina artística abordada y que aporten una aproximación innovadora acorde a la situación actual con proyección al futuro.

La investigación debe garantizar diversidad de expresiones artísticas desarrolladas y montadas a lo largo de la serie. Se recomienda vincular al equipo investigadores y artistas que hayan realizado trabajos relacionados con el tema de la serie y/o el capítulo.

Las obras que se desarrollen en cocreación, entre artistas y productores audiovisuales, deben ser conceptualmente elaboradas, que conecten con las emociones y sentimientos del espectador, contenidos inspiradores que ayuden a afrontar la crisis. Los temas de las







obras son libres, depende de los creadores, no necesariamente deben estar relacionados con la pandemia del Covid-19, sin embargo algunas podrían ser inspiradas en este suceso pero no es un requerimiento. Sin embargo los artistas si deben reflexionar durante el capítulo sobre este momento histórico, la relación con el arte, la resignificación de su oficio y de los procesos creativos, y la situación de la cultura en esta crisis mundial.

Cada capítulo puede tener una o dos experiencias de un artista o colectivo, dependiendo del potencial de la extensión de la obra final, los capítulos son de 24 minutos y se debe garantizar el contenido para esta duración.

La propuesta narrativa y audiovisual es experimental y puede ser propia para cada capítulo inspirada en las disciplinas artísticas desarrolladas pero deben existir elementos que le den una unidad de serie. Dentro de cada capítulo se debe garantizar que estén estos elementos:

- Seguimiento del proceso creativo de la obra, la forma como se comunican los cocreadores y el desarrollo de producción de la misma, que de cuenta del proceso durante el confinamiento.
- Reflexiones estéticas, éticas y emocionales de los artistas en torno a la pandemia y la resignificación de los procesos y su oficio, y sobre el tema principal que se plantee para el capítulo, según el mapa temático propuesto.
- Obra final pieza artística

Los productores pueden utilizar los recursos técnicos para la grabación y la postproducción, que consideren necesarios para contar la historia, se trata de ser creativos en estas circunstancias en donde el aislamiento social aplica para todos, incluyendo a los productores de contenido pero sin dejar de lado estándares de calidad que favorezcan los registros visuales y sonoros. Es posible utilizar dentro de la propuesta, además de equipos profesionales, diversos dispositivos de grabación como los celulares, tablets, cámaras de computador, etc, siempre y cuando se garantice unas condiciones técnicas aptas para emisión según los parámetros técnicos de CAPITAL. Si bien los recursos técnicos y sus calidades hoy por hoy pasan a un segundo plano por la fuerza de las circunstancias, no se debe olvidar que la audiencia espera coherencia entre los recursos técnicos y la historia que se cuenta con unos estándares de calidad que permitan competir con la oferta presente en otros canales de televisión y plataformas digitales.







La música general para la serie deberá ser original, compuesta para la serie y se debe desarrollar un paquete gráfico para la misma.

Se pueden contemplar dentro de los capítulos el uso de recursos como la animación, material de archivo, fotografías y otros elementos que enriquezcan la estética visual del capítulo. En relación con la postproducción se sugiere considerar incluir tratamientos de diseño sonoro, corrección de color y finalización de imagen para cada capítulo.

El diseño de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, las grabaciones, la música y la postproducción, tanto en acciones como en tiempos. Dentro del presupuesto se debe establecer un pago para los artistas que desarrollen cada una de las obras.

Considerando la coyuntura y la necesidad de tener en pantalla rápidamente estos relatos los flujos de trabajo para la producción de la serie que se planifiquen, deben contemplar entregas parciales, de tal forma que los capítulos aprobados puedan ser emitidos inmediatamente; las entregas en bloques no son posibles en este esquema de producción.

Se valorará la coherencia e integridad entre estética audiovisual lograda a través de dichos mecanismos y la narración conceptual que marquen las historias.

Conformación del equipo humano

La casa productora propondrá el personal de los cargos para la producción de la serie teniendo en cuenta que la propuesta debe acogerse a un modelo de producción en las condiciones actuales de emergencia sanitaria, que deben ser las mismas en caso de un posterior levantamiento del aislamiento preventivo. Se podrán proponer más cargos si se considera necesario, pero estos son los mínimos.

Dirección de contenido:

- Director general Realizador.
- Director artístico.
- Investigador(es).
- Guionista.







Producción:

Productor general.

Fotografía y sonido:

- Director de fotografía / camarógrafo.
- Sonidista.

Postproducción:

- Editor 1 / finalizador.
- Postproductor de sonido.
- Músico para música original.
- Diseñador gráfico (créditos, logos, animaciones).
- Colorizador.

En el caso de los cargos principales (director general, productor general, investigador) no podrán ser sustituidos durante la realización del proyecto, salvo fuerza mayor o caso fortuito y previa comprobación por parte de CAPITAL. Si se llega a realizar el cambio, esta figura deberá ser reemplazada por alguien de igual o mayor experiencia.

La convergencia

Además del componente televisivo, el proponente debe considerar la producción y entrega de insumos para las redes sociales y plataformas de CAPITAL que permitan interpelar y motivar la conversación con la audiencia:

Mensaje viral: 1 video por cada artista en formato 9:16 de quince (15) segundos. Cada uno de los artistas a modo de voz en off debe expresar el mensaje o intención de su obra en quince (15) segundos, esta voz debe ir acompañada de fragmentos de la obra o registro de la presentación de la obra en caso de ser una transmisión o evento en vivo. Los videos, cuya cantidad corresponde al número de obras presentes en la serie, serán utilizados para armar un mensaje viral por parte del equipo digital de CAPITAL.

Reflexiones sobre el arte y la cultura en este momento histórico: 8 cápsulas de máximo tres minutos en formato 4:5. Cada cápsula estará compuesta por una voz en off acompañada de una propuesta visual que surja de la colaboración entre el artista y los productores audiovisuales. En voz en off los/las artistas responderán entre cinco o seis







preguntas relacionadas con el cubrimiento temático descrito en esta convocatoria que permitan reflexionar sobre el arte y la cultura, esta selección debe definirla el proponente, deben ser preguntas que no hayan sido abordadas dentro del capítulo. El artista debe ser quien enuncie las preguntas y posteriormente las responda. El contenido visual debe ser una cocreación entre el artista y la casa productora. Esta pieza podrá componerse de: material no usado en el episodio, fragmentos de la obra y/o su construcción, archivo propio del artista, diferentes técnicas de animación o cualquier recurso que deseen proponer. La intención es que la pieza sea también una expresión de los artistas y debe funcionar como una extensión visual de la obra principal y del capítulo. No debe ser un fragmento del mismo. En caso de que haya más de dos procesos artísticos en cada capítulo, debe contemplarse la presencia de las dos obras en un solo video.

Requerimientos mínimos de video para estas piezas digitales: 1920*1080/H264. Colorizado en caso de grabar en Log.

Adicionalmente para la promoción digital de la serie se deben entregar foto fija de los contenidos realizados, de los artistas y creadores que participan. Además de insumos fotográficos que documenten el proceso creativo de la serie.

Requerimientos mínimos de las fotos: Formato JPEG, espacio de color sRGB. Resolución Min: 10 MB. Max: 100MB. Tamaño de archivo: 45 MB.

Adicionalmente se deberá entregar aparte la música original en formato .wav y en mp3

REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN

- El cronograma de producción debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación y plantear tiempos adecuados para cada proceso.
- El cronograma debe contemplar tiempos de ajustes conceptuales a los guiones, ajustes a los off line y on line de cada capítulo.
- El diseño de producción debe considerar la realización previa de un primer capítulo, que debe estar aprobado por CAPITAL antes de iniciar la grabación del resto de la serie, por lo tanto sugerimos que se elija una temática que permita optimizar los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos del proyecto.







- Se debe proyectar la entrega final del proyecto al menos dos semanas antes de la terminación del contrato en virtud de que puedan realizarse revisiones y ajustes técnicos a la última entrega.
- La propuesta de diseño debe viabilizar una serie de no ficción cuyas etapas de preproducción, producción y posproducción se ejecuten con un presupuesto máximo de QUINIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$514.000.000), y en un cronograma máximo de cinco (5) meses.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.
- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado y que implique unos costos por la adquisición del mismo debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización del canal.
- La serie deberá contar con licencias y derechos de imagen, uso y propiedad intelectual para su transmisión en el canal a través de todas las plataformas y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.
- En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad.
- El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la serie documental por el futuro contratista, todo lo cual deberá entregarse finalizado junto con el primer capítulo editado.







- Se debe tener en cuenta la inclusión del closed caption para cada uno de los capítulos en tiempo y presupuesto.
- El modelo de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temático de no ficción **ARTE Y CULTURA** o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cumplimiento de los objetivos y gestión de CAPITAL, en el marco de la Resolución 0086 de 2020 de FONTIC.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Cinco meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

FORMA DE PAGO

PRIMER PAGO: Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Ajuste y entrega de la formulación de propuesta creativa y operativa.
- Guión del capítulo uno (1).
- Diseño de producción (cronograma de trabajo de toda la propuesta, organigrama, presupuesto).
- Directorio y hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
- Descripción de recursos técnicos.
- Fichas de investigación de los primeros cinco (5) capítulos.
- Listado de artistas y cartas de intención de participar en la serie de los primeros 5 capítulos.







 Registro de derechos de autor y cesión de derechos patrimoniales de toda la propuesta a favor de Canal CAPITAL.

SEGUNDO PAGO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Corte final de un capítulo aprobado por CAPITAL (incluido cabezote).
- Fichas de investigación de los capítulos seis (6) al ocho (8).
- Guiones aprobados de los primeros seis (6) capítulos.
- Listado de artistas y cartas de intención de participar en la serie de los capítulos seis (6) al ocho (8).

TERCER PAGO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Corte final aprobado por CAPITAL de los capítulos dos (2) al cuatro (4).
- Guiones aprobados de los capítulos siete (7) y ocho (8).

CUARTO PAGO: 20% del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Masters de los ocho (8) capítulos aprobados por CAPITAL.
- Insumos y contenidos convergentes de acuerdo con el apartado de convergencia (8 cápsulas para redes, material para mensaje viral, fotografías del detrás de cámaras y el proceso creativo) aprobados por CAPITAL.
- Entregables finales de la serie acordados con CAPITAL.

VALOR DE LA OFERTA

Se establecerá como uno de los criterios de selección. Sin embargo, se establece como techo presupuestal QUINIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$514´000.000) incluido IVA y demás impuesto a que haya lugar.

FACTORES A CONSIDERAR DE LA OFERTA

CAPITAL establecerá y desarrollará factores habilitantes y ponderables para determinar la oferta más favorable. En dicho ejercicio, serán considerados, entre otros, los siguientes factores:







- ✓ Diseño del proyecto: Coherencia con las consideraciones generales establecidas en el proyecto de carácter creativo, conceptual y narrativo.
- ✔ Guión del primer capítulo.
- ✔ Propuesta de artistas y disciplinas para los (8) capítulos.
- ✓ Diseño de producción: Viabilidad en el tiempo establecido que incluya las entregas parciales, que la propuesta se acoja a las limitantes de la coyuntura, eficiencia del recurso en la distribución prevista del presupuesto.
- ✓ Viabilidad en costos, tiempos y modelo del diseño de producción.
- ✔ Perfil de la casa productora: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil de director: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil del equipo humano en los cargos relevantes para el tipo de proyecto (Director, director artístico, director de fotografía, investigador, guionista, productor general).
- ✓ Coherencia entre los puntos anteriormente mencionados con los lineamientos de la invitación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✔ Diseño de proyecto.
- ✔ Modelo de Producción.
- Cronograma.
- ✔ Presupuesto.
- ✔ Conformación de equipo humano y técnico.
- ✓ Guion del capítulo uno (1).
- ✔ Propuesta de artistas y disciplinas para los ocho (8) capítulos.
- ✔ Hoja de vida de la empresa con experiencia en el formato planteado. Debe acreditar mínimo la producción de dos (2) series de no ficción para televisión o web, realizadas durante los últimos cinco (5) años.
- ✓ Hoja de vida de los siguientes cargos:
 - Director: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en dirección general de al menos dos (2) series de no ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años. Igualmente, incluir dentro de la hoja de vida el link de dos (2) capítulos de las series de no ficción, en las cuáles haya asumido el rol de director, que evidencien la calidad técnica de los trabajos realizados.







- Investigador(es):Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como investigador en al menos al menos dos (2) series de no ficción que hayan sido emitidas por Televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Guionista: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como guionista en al menos al menos dos (2) series de no ficción que hayan sido emitidas por Televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Productor general: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en la producción general de al menos al menos dos (2) series de no ficción emitidas por televisión o web en los últimos 5 años.
- Director de fotografía: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como director de fotografía en al menos al menos dos (2) series de no ficción que hayan sido emitidas por Televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Director artístico: Debe acreditar por medio de certificaciones, contratos o portafolios donde conste su aporte relacionado como artista, en al menos dos (2) proyectos en el montaje de obras artísticas.

DIRECCIÓN OPERATIVA

Proyectó: Rocío Capador y Ángela Paola González – Productoras de contenido de CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación. Revisó: Marcela Benavides - Líder de Contenidos de CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación. Revisó: Luis Eduardo Páez- Abogado Asesor - Secretaría General.

